

Invima (/web/guest) Sala de prensa (https:... Noticias (https://www.... Noticias 2021 (https:/... Colombia ya puede ex...





Colombia ya puede exportarativo) gelatina a República (https://app.invima.gov.co/chat/) **Dominicana**

🛗 11 jun 2021

(https://app.invima.gov.co/citas/)



Dominicana.

gelatina destinada al consumo humano a República (https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud) - 🛣 Lo anterior teniendo en cuenta que la Dirección General de Ganadería- DIGEGA, autoridad sanitaria de

Alimentos -Invima, informa que Colombia puede exportar

República Dominicana, aceptó la propuesta de certificado sanitario para la exportación de desde Colombia hacia este país.

Esto es resultado de un trabajo articulado entre el Invima con las autoridades sanitarias de otros países, dando respuesta con ello a los intereses del sector privado colombiano de exportar productos de consumo humano.

"La formalización de este mercado es una nueva oportunidad para el sector privado. La estrategia de diplomacia sanitaria desarrollada por Invima permite materializar nuevas oportunidades para el sector productivo y brindar soluciones a nuestro país" recalcó Julio César Aldana Bula, director general de Invima.

Las plantas que deseen exportar gelatina a República Dominicana deberán demostrar el cumplimiento de los siguientes requisitos sanitarios:

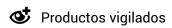
La gelatina debe ser obtenida a partir de pieles de vacuno y/o porcinos, que procedan de fincas bajo condiciones sanitarias aprobadas por la autoridad competente.

- Las pieles a partir de las cuales se elabora la gelatina deben proceder de mataderos que cuenten con supervisión oficial.
- Los animales de donde se obtuvieron las pieles deben presentar resultados favorables a la inspección ante y post-mortem.
- El proceso térmico al cual fueron sometidas las pieles para la obtención de la gelatina debe estar descrito en el certificado, especificando tiempos y temperaturas.

- El establecimiento donde se procesa la gelatina debe contar con procesos que eviten la contaminación cruzada con materiales de riesgo para encefalopatía espongiforme bovina.
- El establecimiento donde se procese la gelatina debe encontrarse bajo la supervisión de la autoridad oficial competente del país de origen.
- El producto debe ser apto para el consumo humano.
- El producto debe ser inspeccionado en el puerto de origen por la autoridad sanitaria.

Si desea conocer más información sobre cómo exportar a mercados internacionales, puede contactarse con la Oficina de Asuntos Internacionales del Invima, a través del correo electrónico: ofiainternacionales@invima.gov.co (mailto:ofi-ainternacionales@invima.gov.co)







Alimentos y bebidas

(/suscripcion-boletin-informativo)



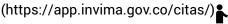
(/alimentos-y-bebidas-alcoholicas)

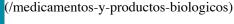
(https://app.invima.gov.co/chat/)





Medicamentos y productos biológicos







(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pgrsd/peticiones/solicitud-correspondencia)

Cosméticos, Aseo, Plaquicidas y Productos de higiene doméstica



/cosmeticos-aseo-y-plaguicidas)





Dispositivos médicos

/web/guest/dispositivos-medicos)



Información destacada

Noticias 2021 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2021)

Noticias 2020 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2020)

Noticias 2019 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2019)

Noticias 2018 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2018)

Noticias 2017 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2017)

Noticias 2016 (https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2016)

Consultas y servicios en línea



Coronavirus (COVID-19)

(/coronavirus-covid-19)



Autorización Sanitaria de Uso de Emergencia - ASUE

(/autorizacion-sanitaria-de-uso-de-emergencia-asue)



Oficina Virtual

(https://app.invima.gov.co/oficina_virtual/)



Aula Virtual

(https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-sanitarias-general)

(/suscripcion-boletin-informativo)



(https://aulavirtual.invima.gov.co/)

(https://app.invima.gov.co/chat/)





Alertas sanitarias e Informes de seguridad

(https://app.invima.gov.co/citas/)





(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia) Consulta Registros Sanitarios



(http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp)
(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud)-



Sede principal: Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia

Teléfono conmutador. (57)(1) 742 2121

Contactenos PQRSD (https://www.invima.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias)

Horario de atención al ciudadano: Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Línea anticorrupción: (57)(1) 745 8593

Notificaciones Judiciales: njudiciales@invima.gov.co (mailto:njudiciales@invima.gov.co)

Transparencia Invima: soytransparente@invima.gov.co (mailto:soytransparente@invima.gov.co)





(https://www.icontec.org/)

Visitas: 18,658,618

Mapa del Sitio (/mapa-de-sitio)

Peticiones, denuncias, quejas y reclamos (/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias)

Políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio

(/documents/20143/668571/Politicas+de+Privacidad+y+Condiciones+de+Uso+del+Sitio.pdf)

Politica de tratamiento de datos personales

(/documents/20143/668571/Politica+de+tratamiento+de+datos+personales.pdf)

(/suscripcion-boletin-informativo)



(https://app.invima.gov.co/citas/)

(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia)

(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud) - 🕍 -